

Caen 4 policías municipales de Amanalco por secuestró.

Como parte de una acción conjunta llevada a cabo por la Fiscalía General de Justicia estatal (FGJEM), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), además de la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM), fue posible la detención de cuatro elementos de la Policía Municipal de Amanalco, investigados por su probable intervención en hechos delictivos.

La Fiscalía mexicana de manera conjunta con autoridades federales y municipales llevaron a cabo acciones operativas en el poblado Polvillo, que dieron como resultado la captura de Luis Alberto ?N?, en cumplimiento de orden de aprehensión por el hecho delictivo de secuestro.

Durante estas acciones, los elementos de la Fiscalía identificaron a un grupo de policías municipales que presuntamente cometían ilícitos, por ello fueron detenidos en flagrancia Juan Carlos ?N?, José Manuel ?N? y Miguel ?N?, por los delitos de resistencia y contra el correcto funcionamiento de las instituciones de seguridad pública.

Luis Alberto ?N? es investigado por hechos registrados el 2 de septiembre de 2023, cuando en compañía de otros elementos de la Policía Municipal de Amanalco, quienes viajaban a bordo de una patrulla, interceptaron a una persona en la comunidad San Bartolo, de esta demarcación, a quien presuntamente subieron por la fuerza a dicho vehículo para llevarla a otro punto en donde la habrían entregado a otros sujetos integrantes de una célula delictiva con orígenes en el estado de Michoacán.

La persona secuestrada fue trasladada a un inmueble donde la mantuvieron cautiva, en tanto que presuntos integrantes de dicho grupo criminal habrían solicitado dinero a los familiares de ésta, a cambio de liberarla.

Una vez que esta Fiscalía estatal tomó conocimiento de los hechos, llevó a cabo actos de investigación de gabinete y campo que permitieron identificar a Luis Alberto ?N?, como posible implicado en este secuestro, por ello fue solicitada a la Autoridad Judicial librar orden de aprehensión en su contra, misma que le fue cumplimentada como resultado de las acciones operativas realizadas el día de ayer.

Este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social, a disposición del Órgano Jurisdiccional, quien determinará su situación legal. Por lo que hace a los tres elementos de la Policía Municipal de Amanalco detenidos por delitos flagrantes, quedaron a disposición del Ministerio Público.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra,

